

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-93-2025

Asunto: Invitación a cotizar
SCJN/AD/DGIF-DACCI/005/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES
SOLICITUD DE PEDIDO 12500023**

FERRETODO MRO/Dora Martinez

Teléfonos: 55 5999 9909, 56 2633 2826

Correo electrónico: doramartinez@ferretodo.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20 BROCHA DE 4", MARCA: NORTEÑA, SIN MODELO.	150	PZA		
30 BROCHA DE 6" FRANJA ROJA MARCA: PERFECT, MODELO: A0048.	50	PZA		
70 DISCO LAMINADO PARA DESBASTE DE 4 1/2" X 7/8" MARCA: AUSTROMEX.	5	PZA		
160 PINZA DE PRESIÓN TIPO C DE 6" PUNTAS REGULARES VISE GRIP 17.	10	PZA		
310 DESENGRAPAROR PARA TAPICERÍA, MANGO DE GOMA, MARCA: VMINGO.	3	PZA		
450 SEGUETA SUPERFLEX DIENTE FINO 24TPI, MARCA: INFRA, SKU. IF901.	30	PZA		
490 KIT DE REFACCIÓN PARA PISTOLA MGQ-300, MARCA DEVILBISS.	25	PZA		
500 EMPAQUE DE LONA PARA PISTOLA, MARCA DEVILBISS.	50	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dqifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

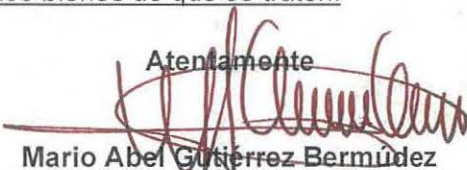
Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- **Lugar de entrega:** Almacén, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, código postal 09100, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la firma del instrumento contractual).
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente


Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cintha Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	Ernesto Echeverría Pérez	Profesional Operativo

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-94-2025

Asunto: Invitación a cotizar
SCJN/AD/DGIF-DACCI/005/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES
SOLICITUD DE PEDIDO 12500023**

MAN TICO, S.A. de C.V.

Teléfonos 55 1108 1113, 55 5941 3419

Correo electrónico: servimantico@yahoo.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	BROCHA DE 4", MARCA: NORTEÑA, SIN MODELO.	150	PZA		
30	BROCHA DE 6" FRANJA ROJA MARCA: PERFECT, MODELO: A0048.	50	PZA		
70	DISCO LAMINADO PARA DESBASTE DE 4 1/2" X 7/8" MARCA: AUSTROMEX.	5	PZA		
160	PINZA DE PRESIÓN TIPO C DE 6" PUNTAS REGULARES VISE GRIP 17.	10	PZA		
310	DESENGRAPAROR PARA TAPICERÍA, MANGO DE GOMA, MARCA: VMINGO.	3	PZA		
450	SEGUETA SUPERFLEX DIENTE FINO 24TPI, MARCA: INFRA, SKU. IF901.	30	PZA		
490	KIT DE REFACCIÓN PARA PISTOLA MGQ-300, MARCA DEVILBISS.	25	PZA		
500	EMPAQUE DE LONA PARA PISTOLA, MARCA DEVILBISS.	50	PZA		

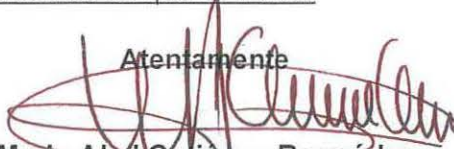
La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- **Lugar de entrega:** Almacén, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, código postal 09100, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la firma del instrumento contractual).
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	Ernesto Echeverría Pérez	Profesional Operativo

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-95-2025

Asunto: Invitación a cotizar
SCJN/AD/DGIF-DACCI/005/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES
SOLICITUD DE PEDIDO 12500023**

Ferretería Portales, S.A. de C.V.

Teléfonos: 55 5670 1818

Correo electrónico: ferreteriaportales@prodigy.net.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	BROCHA DE 4", MARCA: NORTEÑA, SIN MODELO.	150	PZA		
30	BROCHA DE 6" FRANJA ROJA MARCA: PERFECT, MODELO: A0048.	50	PZA		
70	DISCO LAMINADO PARA DESBASTE DE 4 1/2" X 7/8" MARCA: AUSTROMEX.	5	PZA		
160	PINZA DE PRESIÓN TIPO C DE 6" PUNTAS REGULARES VISÉ GRIP 17.	10	PZA		
310	DESENGRAPAROR PARA TAPICERÍA, MANGO DE GOMA, MARCA: VMINGO.	3	PZA		
450	SEGUETA SUPERFLEX DIENTE FINO 24TPI, MARCA: INFRA, SKU. IF901.	30	PZA		
490	KIT DE REFACCIÓN PARA PISTOLA MGQ-300, MARCA DEVILBISS.	25	PZA		
500	EMPAQUE DE LONA PARA PISTOLA, MARCA DEVILBISS.	50	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- **Lugar de entrega:** Almacén, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, código postal 09100, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la firma del instrumento contractual).
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cintha Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	Ernesto Echeverría Pérez	Profesional Operativo

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-96-2025

Asunto: Invitación a cotizar
SCJN/AD/DGIF-DACCI/005/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES
SOLICITUD DE PEDIDO 12500023**

C. Yumi Maceda Ramírez

Teléfonos: 56 1769 3086

Correo electrónico: e.maceda@keisergb.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	BROCHA DE 4", MARCA: NORTEÑA, SIN MODELO.	150	PZA		
30	BROCHA DE 6" FRANJA ROJA MARCA: PERFECT, MODELO: A0048.	50	PZA		
70	DISCO LAMINADO PARA DESBASTE DE 4 1/2" X 7/8" MARCA: AUSTROMEX.	5	PZA		
160	PINZA DE PRESIÓN TIPO C DE 6" PUNTAS REGULARES VISE GRIP 17.	10	PZA		
310	DESENGRAPAROR PARA TAPICERÍA, MANGO DE GOMA, MARCA: VMINGO.	3	PZA		
450	SEGUETA SUPERFLEX DIENTE FINO 24TPI, MARCA: INFRA, SKU. IF901.	30	PZA		
490	KIT DE REFACCIÓN PARA PISTOLA MGQ-300, MARCA DEVILBISS.	25	PZA		
500	EMPAQUE DE LONA PARA PISTOLA, MARCA DEVILBISS.	50	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

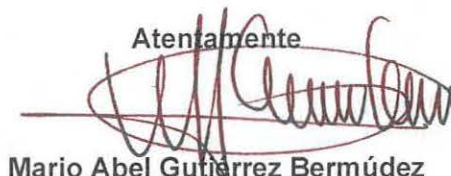
Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- **Lugar de entrega:** Almacén, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, código postal 09100, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Plazo de entrega:** Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la firma del instrumento contractual).
- **Vigencia de la cotización:** Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- **Forma de pago:** El pago será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que se establezca.
- **Pena convencional:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Atentamente



Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cintha Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Elaboró	Ernesto Echeverría Pérez	Profesional Operativo